

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
SECRETARIA – ESTADO No. 106 DE 2016**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2014-00091-00	INCIDENTE DE SANCIÓN	SANDRA CECILIA LÓPEZ GARCÍA Y OTRA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS – UARIV	31/10/2016	1	128	EL DESPACHO SE ABSTUVO DE IMPONER SANCIÓN DENTRO DEL TRÁMITE INCIDENTAL APERTURADO – SE ORDENO COMUNICAR LA DECISIÓN AL SEÑOR FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE CARTAGENA POR MEDIO DE OFICIO – ARCHIVAR EN SU OPORTUNIDAD EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL TRÁMITE INCIDENTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA  
SECRETARIA**